



DICIEMBRE DE 2024

**MERSEN**  
*Expertise, our source of energy*

CARTA DE COMPRAS  
PARA UNA CADENA  
DE SUMINISTRO  
SOSTENIBLE



---

## COMPROMISOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN MERSEN

Como actor importante que opera en múltiples sectores industriales y en todo el mundo, Mersen lleva a cabo su actividad de acuerdo con **valores y objetivos de desarrollo responsables y ambiciosos** y es consciente de las prácticas medioambientales y sociales asociadas al desarrollo de sus productos, tanto dentro del Grupo como en sus proveedores, subcontratistas y prestadores de servicios (en lo sucesivo, "proveedores").

Mersen se adhiere a las leyes aplicables en cada uno de los países en los que opera, así como a las leyes internacionales adoptadas por las Naciones Unidas. Es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2009 y promueve sus diez principios desde ese mismo año.

---

**En el marco de su política de desarrollo sostenible, Mersen se compromete a elaborar una hoja de ruta en materia de RSE y a integrarla en la estrategia del Grupo a través de una serie de principios clave:**

1. Defensa y respeto de los derechos humanos
2. Proteger a los niños
3. Garantizar la salud y la seguridad
4. Desarrollar el capital humano
5. Mantener una cultura de integridad
6. Protección de datos y sistemas
7. Cumplir la legislación y la normativa
8. Proteger el medio ambiente y las comunidades
9. Desarrollar una cadena de suministro global con un impacto medioambiental reducido

En consonancia con su estrategia de RSE y su Código Ético, así como con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Política de Compras de Mersen tiene como objetivo construir una cadena de suministro responsable y resistente mediante el desarrollo de un rendimiento operativo con sus proveedores.



# Índice

---

**1.  
NUESTROS COMPROMISOS  
CON LOS PROVEEDORES**

**2.  
PROCESO DE SELECCIÓN  
DE PROVEEDORES**

**3.  
PROVEEDORES  
PREFERENTES**

**4.  
PLATAFORMA  
DE COLABORACIÓN**

# 1.

---

Nuestros compromisos  
con los proveedores



# 1.1 Defensa y respeto de los derechos humanos

---

Los proveedores de Mersen respetan la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, así como la legislación internacional sobre derechos humanos, y combaten todas las formas de esclavitud moderna.

Los proveedores de Mersen no son cómplices de ninguna forma de abuso de los derechos humanos. Los proveedores son responsables de que existan mecanismos que garanticen el respeto de los siguientes principios en sus centros y, en su caso, en los de sus propios proveedores:

## **ACOSO**

Los proveedores de Mersen deben garantizar a sus empleados un entorno de trabajo libre de acoso físico, psicológico o verbal, o de cualquier otra forma de abuso.

## **SIN DISCRIMINACIÓN**

Los proveedores de Mersen se comprometen a eliminar todas las formas de discriminación en el acceso al empleo y a las trayectorias profesionales, fomentando la inclusión de las minorías y de las personas con discapacidad.

## **HORARIO DE TRABAJO**

Los proveedores de Mersen deben cumplir las disposiciones legales que rigen la jornada laboral máxima en los países en los que operan.

## **SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES**

Los proveedores de Mersen pagan a sus empleados el salario mínimo determinado por la legislación local y les conceden todas las prestaciones sociales previstas por la ley.

## **DERECHOS COLECTIVOS**

Los proveedores de Mersen respetan la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, de acuerdo con la normativa aplicable.

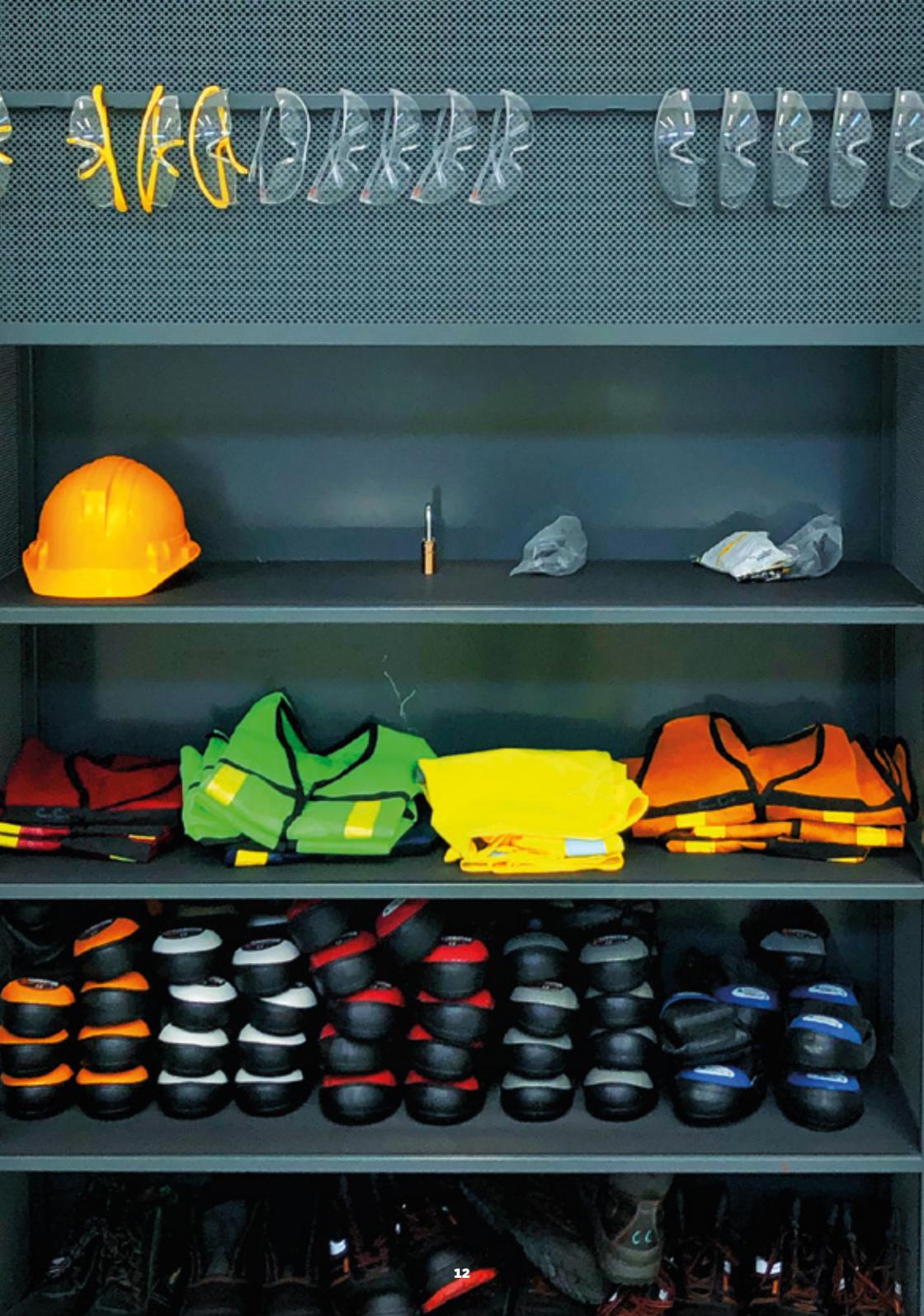
# 1.2 Proteger a los niños

---

Mersen no trabaja con proveedores que recurran al trabajo infantil o al trabajo forzado. La edad mínima de los empleados es de 15 años, salvo en los puestos de mayor riesgo, para los que la edad mínima es de 18 años.

Si un proveedor opera en uno de los centros de Mersen, todos los empleados deben ser mayores de 18 años, excepto en el caso de prácticas o programas de formación profesional organizados en colaboración con escuelas e instituciones de formación o aprobados por las autoridades competentes.





## 1.3 Salud y seguridad

---

Los proveedores de Mersen se comprometen a aplicar las medidas necesarias para **proteger y mantener a salvo a su personal, a sus subcontratistas y a las comunidades locales.**

Garantizan que todos los empleados conozcan y comprendan la política de salud y seguridad y que ésta se aplique con independencia de las obligaciones profesionales, empresariales y financieras.

Identifican y evalúan las posibles emergencias en el lugar de trabajo y sus alrededores, y minimizan su impacto aplicando planes de emergencia y procedimientos de respuesta.

Los proveedores de Mersen deben cumplir sistemáticamente las normas de seguridad de Mersen cuando operen en cualquiera de sus centros.

## 1.4 Desarrollar el capital humano

---

Los proveedores de Mersen deben tratar a todos con respeto y dignidad, promover la diversidad, ser receptivos a opiniones diferentes, ofrecer igualdad de oportunidades y fomentar una cultura de inclusión y ética.

They strive to maintain and continuously improve a working environment where employees are given training and development opportunities, where rewards are proportionate to the contributions made by employees and where employees have the opportunity to engage in constructive dialogue with their employer.

## 1.5 Mantener una cultura de integridad

---

Los proveedores de Mersen aplican las normas más estrictas de **ética empresarial y personal** y cumplen todas las leyes y reglamentos aplicables en los países en los que operan.

### **CORRUPCIÓN Y PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS**

Los proveedores de Mersen cumplen todas las leyes y reglamentos aplicables en materia de competencia. Se comprometen a combatir todas las formas de corrupción, extorsión, fraude y soborno. No intentan ofrecer ningún beneficio a los empleados de Mersen para facilitar sus negocios con el Grupo, en línea con el Código de Conducta Anticorrupción de Mersen, que prohíbe:

- dar o recibir cualquier suma de dinero o cualquier cosa de valor con el fin de obtener una ventaja desleal o influir en una decisión;
- dar o recibir regalos durante periodos estratégicos en la relación con el cliente o socio (durante licitaciones, antes de la firma de acuerdos, etc.);
- ocultar regalos o invitaciones (por ejemplo, como gastos empresariales personales).

Los proveedores de Mersen están comprometidos con la transparencia y la responsabilidad en sus relaciones comerciales y se esfuerzan por detectar y prevenir las prácticas comerciales ilícitas y poco éticas mediante el control de sus socios comerciales, transacciones y materiales.

Si un proveedor realiza un trabajo a petición de o para un empleado de Mersen implicado en cualquier proceso de toma de decisiones de contratación, informará y revelará esta información al jefe de planta del emplazamiento antes de la ejecución.

En cuanto a la normativa anticorrupción, los proveedores de Mersen cumplen la ley francesa Sapin II o la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) (que tienen un alcance extraterritorial). Como referencia, El Código de Conducta Anticorrupción de Mersen está disponible en el sitio web del Grupo:

**[www.mersen.com](http://www.mersen.com)**

### **Si tiene alguna duda sobre prácticas poco éticas:**

puede enviar un correo electrónico a **[ethics@mersen.com](mailto:ethics@mersen.com)** o rellenar el formulario disponible en el sitio web del Grupo.

Cuando se plantee cualquier preocupación, Mersen se compromete a garantizar la protección de los denunciantes de conformidad con la normativa vigente.

Todo proveedor que denuncie de buena fe una práctica contraria a la legislación, a las normas éticas o a los principios de la presente Carta no será objeto de represalias, discriminación o sanción alguna.

Las denuncias se tratan con total confidencialidad y respetando los derechos de cada persona.

Para obtener más información sobre la protección de los denunciantes, consulte el procedimiento disponible en el sitio web de Mersen en la siguiente dirección:

**<https://www.mersen.com/en/csr/ethics-and-compliance>**.

## **SER UN CONTRIBUYENTE RESPONSABLE**

Los proveedores de Mersen se comprometen a pagar todos los impuestos debidos en todos los países en los que operan.

## 1.6 Protección de datos e información

---

Los proveedores de Mersen se comprometen a respetar y salvaguardar la confidencialidad de cualquier información propiedad de Mersen, incluyendo, entre otros, la propiedad intelectual, la información o experiencia de proyectos, los datos relacionados con la experiencia y los procesos de producción y los datos comerciales, y a no divulgar ninguna información que pueda ser perjudicial para Mersen.

En particular, los proveedores se comprometen a implantar y mantener un sistema adecuado de gestión de la seguridad de la información y, como mínimo, a adoptar todas las medidas organizativas y técnicas razonables para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información confidencial de Mersen.

Asimismo, los proveedores de Mersen se comprometen a no utilizar dicha información o datos para fines distintos de la ejecución de su contrato con Mersen.

Los proveedores de Mersen se comprometen a no utilizar ninguna imagen, marca o producto de Mersen para promocionar su empresa durante ferias, visitas a clientes o presentaciones externas, sin la previa aceptación por escrito de un representante de Mersen debidamente autorizado.

Los proveedores de Mersen se comprometen a cumplir la normativa relativa a la protección de datos personales en el tratamiento de los datos de los empleados de Mersen con los que estén en contacto.

## 1.7 Cumplir la legislación y la normativa

---

Los proveedores de Mersen se comprometen a respetar:

- normas de control de las exportaciones y sanciones o embargos aplicables a los productos vendidos y/o a las tecnologías y conocimientos técnicos transferidos a Mersen;
- normativa contra el blanqueo de capitales;
- normativa contra la falsificación;
- **normativa sobre la composición de los productos, en particular la que prohíbe o restringe el uso de sustancias peligrosas y la relativa a los minerales conflictivos:**

los proveedores de Mersen se comprometen a facilitar toda la información requerida sobre los productos entregados al Grupo (en particular, el contenido de sustancias peligrosas y la presencia de minerales o metales pertenecientes a la categoría de "minerales conflictivos"). Deben garantizar que los productos entregados a Mersen no contengan sustancias prohibidas ni minerales procedentes de zonas de conflicto.

## 1.8 Proteger el medio ambiente y las comunidades

Los proveedores de Mersen cumplen las leyes y reglamentos medioambientales aplicables en los territorios en los que operan, y han obtenido todos los permisos y registros medioambientales necesarios. En caso contrario, se comprometen a informar a Mersen y a cumplir todas sus obligaciones legales.

Los proveedores de Mersen se esfuerzan por ofrecer productos con el menor impacto medioambiental posible en términos de producción, uso y al final de su vida útil, en línea con la tecnología disponible.

Los proveedores de Mersen toman las medidas necesarias para proteger el medio ambiente optimizando el uso de los recursos naturales de acuerdo con los principios de "Reducir, Reutilizar y Reciclar".

Todos los productos o materiales peligrosos que fabrican van siempre acompañados de una documentación de datos de seguridad adaptada que contiene información actualizada sobre los riesgos medioambientales.

### **PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS**

Los proveedores de Mersen disponen de procedimientos para prevenir incidentes. En caso de que se produzca un incidente, disponen de procedimientos destinados a mitigar las consecuencias que puedan tener un impacto medioambiental.

Los proveedores de Mersen deben elaborar un plan de contingencia para posibles catástrofes naturales o daños que puedan interrumpir el suministro de materiales a los centros de Mersen. Estos planes deben mitigar el riesgo de interrupción del suministro. Los proveedores también deben garantizar la protección de los bienes de Mersen, como las herramientas, y asegurarse de que se pueda seguir accediendo a ellos en caso de catástrofe o daños.

## **SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Los proveedores de Mersen mantienen un sistema de gestión medioambiental que les permite mejorar continuamente su comportamiento medioambiental. La documentación actualizada sobre este sistema de gestión debe ponerse a disposición de Mersen a petición de ésta.

Los proveedores de Mersen se comprometen a hacer todo lo posible para limitar su impacto medioambiental y proteger la biodiversidad, así como a estudiar la huella de carbono de los productos suministrados a Mersen.

# 1.9

## **Desarrollar una cadena de suministro global con un impacto medioambiental reducido**

Mersen busca establecer acuerdos contractuales con proveedores que se hayan comprometido con el desarrollo sostenible o que estén dispuestos a dar pasos en esta dirección.

Como tales, estos proveedores se comprometen a promover y comunicar los principios de la contratación sostenible en su propia cadena de suministro.

# 2.

---

## Proceso de selección de proveedores



Los proveedores de Mersen son seleccionados en función de la competitividad de toda su oferta. Se les invita a participar en el proceso de licitación respondiendo a una solicitud de información (RFI) y a una solicitud de oferta (RFQ).

La selección de proveedores se basa, en particular, en factores como: capacidad de cumplir especificaciones y normas, capacidades técnicas, competitividad de precios, reducción de costes en el futuro, calidad, logística, innovación, prácticas medioambientales y sociales y estabilidad financiera.

## **POLÍTICA Y CUESTIONARIO DE RSE**

Los proveedores de Mersen deben esforzarse al máximo por desarrollar productos y servicios que tengan el menor impacto medioambiental posible a lo largo de todo su ciclo de vida. Se esfuerzan por:

- poner en marcha una estrategia para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI);
- preservar los recursos naturales (agua y materias primas) y la biodiversidad;
- reducir el consumo de combustibles fósiles y fomentar las energías bajas en carbono;
- limitar la producción de residuos y fomentar el reciclaje, la reutilización de materiales y la economía circular.

Se anima a los principales proveedores de Mersen a cumplimentar un cuestionario online sobre sus prácticas en materia de salud y seguridad, medio ambiente, integridad empresarial, trabajo y derechos humanos. Las respuestas a este cuestionario son una parte importante de la creación de una asociación empresarial con Mersen. Cada proveedor recibe una puntuación, que se utiliza para elaborar un plan de mejora.

A los proveedores y subcontratistas evaluados por una organización externa (como EcoVadis) se les pide que presenten su certificado en lugar del cuestionario.

## **REQUISITOS MÍNIMOS DEL SISTEMA DE CALIDAD Y COOPERACIÓN**

Los proveedores deben desarrollar, documentar, implantar y mantener un sistema de calidad para garantizar que sus productos y servicios cumplen los acuerdos contractuales. Los sistemas de calidad deben basarse, como mínimo, en la norma ISO 9001. Los proveedores deben esforzarse por certificar su sistema de calidad conforme a la norma ISO 9001 o cualquier otra certificación exigida, en particular IATF 16949, ISO/TS 21163 (IRIS) y EN 9100.

Los proveedores de Mersen se comprometen a cooperar respondiendo diligentemente a cualquier cuestionario o auditoría que se les solicite, con el fin de permitir a Mersen o a sus clientes cumplir con sus obligaciones reglamentarias.



## COMPROMISOS DE CUMPLIMIENTO

Los proveedores deben informar a Mersen de cualquier cambio significativo en su organización o situación (un nuevo accionista mayoritario, procedimiento de salvaguardia, etc.). Mersen no seguirá trabajando con un proveedor que incumpla reiteradamente la presente Carta de Compras, en particular los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y/o las normas sobre minerales conflictivos.

Si se pone en duda el cumplimiento de un proveedor, se llevará a cabo una auditoría. En tales casos, se enviará al proveedor un auditor interno o externo para que revise sus prácticas medioambientales y sociales.

## DEPENDENCIA ECONÓMICA

Los proveedores se comprometen a informar a Mersen siempre que el grupo Mersen represente más del 25% de sus ventas.

## EVALUACIÓN DEL RIESGO DE RENDIMIENTO DE LOS PROVEEDORES

EL PROCESO DE COMPRAS DE MERSEN INCLUYE:

- **Un plan de gestión de riesgos**

El equipo de Compras de Mersen actualiza periódicamente los riesgos de los proveedores (riesgos de mercado, geopolíticos, financieros o de RSE, etc.) y trabaja con los equipos operativos para elaborar planes de contingencia para cualquier riesgo importante identificado.

Se anima a los proveedores de componentes y materiales críticos a elaborar planes de continuidad de la actividad.

- **Control del rendimiento**

El equipo de Compras de Mersen actualiza periódicamente el rendimiento de los proveedores en las siguientes áreas:

- Calidad
- Entrega y logística
- Competitividad
- Cooperación y capacidad de respuesta
- Apoyo a la innovación
- Responsabilidad social de las empresas
- Solidez financiera

- **Un plan de mejora de los proveedores**

Cualquier desfase en el rendimiento en uno de estos criterios debe dar lugar a un plan de mejora iniciado y supervisado por el equipo de Compras de Mersen y el equipo de desarrollo de la calidad del proveedor para optimizar el rendimiento de nuestra cadena de suministro de extremo a extremo y maximizar así la satisfacción del cliente.

## **INCUMPLIMIENTO**

Si el proceso de evaluación, las medidas de seguimiento u otras pruebas indican que no se cumple alguno de los criterios de la Carta de Compras, se podrá exigir a los proveedores que proporcionen explicaciones adecuadas y/o pruebas de que se han previsto medidas correctivas para enmendar la situación y evitar que se repita.

Mersen puede aplicar sanciones por incumplimiento de las leyes y reglamentos, que en algunos casos podrían incluir la rescisión de la relación comercial.

# 3.

---

## Proveedores preferentes



Mersen promueve la cooperación con los mejores proveedores que deseen desarrollar y mejorar su rendimiento con el fin de desarrollar negocios con el grupo Mersen.

**Para convertirse en proveedor preferente, se requieren los siguientes criterios clave:**

- un rendimiento diario que cumpla los criterios de evaluación de Mersen (capacidades técnicas, innovación, calidad, puntualidad, competitividad de costes, servicio y responsabilidad social corporativa);
- solidez financiera y una dependencia económica de Mersen inferior al 25%;
- una estrategia corporativa acorde con las hojas de ruta de marketing y tecnología de Mersen;
- capacidad de innovar y aportar ideas para mejorar el impacto medioambiental de la cadena de suministro con Mersen (limitación de las emisiones de CO<sub>2</sub>, reciclaje de materiales, reducción del consumo de energía y materias primas, etc.);
- una aprobación de las condiciones contractuales y de la Carta de Compras de Mersen;
- la posibilidad de crear una oferta para varios centros de Mersen en una región o en varias regiones.

# 4. Plataforma de colaboración

---

Mersen utiliza el Portal de Proveedores B2BMersen para la gestión de las relaciones con los proveedores.

Por ello, los proveedores clave deben mantener actualizados los datos y la información de su empresa, entre otras cosas:

- datos, certificados, cumplimiento de la normativa aplicable, directiva RoHS, normativa REACH, normativa sobre minerales conflictivos, etc.
- ventas de la empresa;
- planes de mejora del rendimiento.

El acceso al portal B2BMersen es concedido por el comprador Mersen a los proveedores en cuestión.

## Firma

Se anima a todos los proveedores a que firmen este documento y lo devuelvan a su contacto en Mersen, comprometiéndose así con la Carta de Compras para una Cadena Logística y de Suministro Sostenible.

Si está registrado en el portal de proveedores de Mersen, también puede validar su compromiso a través de la plataforma.

Observaciones:

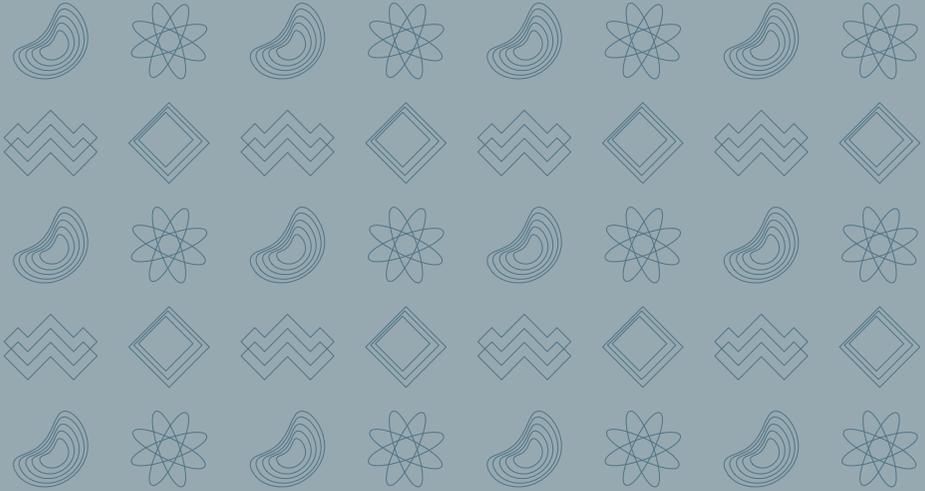
Proveedor:

Representante del proveedor:

Fecha:

---

Las cartas y políticas de referencia de Mersen están disponibles en el sitio web del Grupo.



**MERSEN**  
*Expertise, our source of energy*



[WWW.MERSEN.COM](http://WWW.MERSEN.COM)